

Santiago, 4 de marzo de 2025
GG-022/2025

HECHO ESENCIAL
BICECORP S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: COMUNICA CAMBIOS EN LA ADMINISTRACIÓN.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y encontrándome debidamente facultado al efecto por el directorio de BICECORP S.A. (“Sociedad”), vengo en comunicar a Ud., en carácter de **Hecho Esencial** de la Sociedad, que dice relación con la misma, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

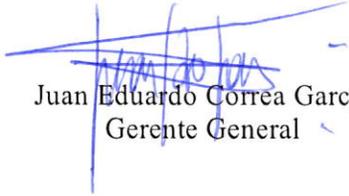
Que, en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, los directores señores Demetrio Zañartu Bacarezza, Juan Carlos Altmann Martín, Hemán Rodríguez Wilson, y Vicente Monge Alcalde, presentaron sus renunciaciones al cargo de director de BICECORP S.A., efectiva a contar de la presente fecha, y en su reemplazo el Directorio acordó designar a los señores Luis Felipe Gazitúa Achondo, Renato Peñafiel Muñoz, Jorge Marín Correa, y Ramón Eluchans Olivares, respectivamente.

De este modo, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto por los siguientes miembros:

1. Luis Felipe Gazitúa Achondo (Presidente)
2. Bernardo Matte Larraín
3. Juan Carlos Eyzaguirre Echenique
4. Ignacio Goldsack Trebilcock
5. Jennifer Soto Urra
6. José Miguel Irrázaval Elizalde
7. Renato Peñafiel Muñoz
8. Jorge Marín Correa
9. Ramón Eluchans Olivares

Conforme al artículo 32 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, en la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad deberá renovarse el Directorio en su totalidad.

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°988 de la CMF, informamos a usted que, por la naturaleza de lo que se comunica, no es posible cuantificar los efectos que este Hecho Esencial podría tener en los resultados de BICECORP S.A.


Juan Eduardo Correa García
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile como Representante de los Tenedores de Bonos